

ANEXO

PARAGUAY

Programa Indicativo Plurianual 2021- 2027

1. Líneas generales de la cooperación internacional de la UE en la región o país socio**1.1. Base para la programación**

La asociación de la UE con Paraguay seguirá guiada por la Agenda 2030 y los ODS, así como por el Acuerdo de París y el nuevo Consenso Europeo en materia de Desarrollo.

La asociación UE-Paraguay para el período 2021-2027 se basa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Paraguay, adoptado en 2014 y actualizado en 2020. La adopción por Decreto de la versión actualizada está prevista para 2021. El PND se estructura en torno a cuatro ámbitos estratégicos: i) la reducción de la pobreza y el desarrollo social, ii) el crecimiento económico integrador, iii) la inserción de Paraguay en el mundo y iv) el fortalecimiento institucional. El PND se ajusta en líneas generales a los intereses y prioridades de la UE en Paraguay, aunque su repercusión en las políticas sectoriales gubernamentales es desigual. La asociación de la UE también contribuirá a la aplicación del Plan de Recuperación Económica, que se adoptó en 2020 para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis de la COVID-19.

La programación de la asociación de la UE con Paraguay para el periodo 2021-2027 se basa en los intereses comunes de la UE y Paraguay, y contribuirá a promover los valores europeos. El PIP refleja las principales prioridades políticas de la UE, como el Pacto Verde Europeo, el crecimiento sostenible y el empleo digno (incluida la promoción del comercio y la inversión, en particular en el marco del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur), y la lucha contra las desigualdades mediante la construcción de una economía y una sociedad más inclusivas (en particular, en beneficio de las mujeres y los jóvenes). Contribuirá a una recuperación económica ecológica, digital y sostenible en Paraguay, que sigue siendo un aliado de la UE en la promoción del multilateralismo y la liberalización del mercado.

Paraguay presenta retos y oportunidades. Se trata de un país estable desde el punto político y macroeconómico, caracterizado por un sólido crecimiento económico: Un 4,6 % anual en términos reales entre 2003 y 2018 (por encima de la media regional), mientras que el crecimiento en 2019 fue casi nulo (debido a los patrones meteorológicos, los bajos precios de las materias primas y la crisis económica en los países vecinos), y en 2020 fue del -0,6 % del PIB debido a la crisis de la COVID-19. La inflación está bajo control y la deuda pública sigue siendo relativamente baja a pesar del reciente aumento para financiar las medidas excepcionales adoptadas para hacer frente a la COVID-19 (34,2 % del PIB). El déficit presupuestario alcanzó el 6,2 % del PIB en 2020. La pobreza se ha reducido sustancialmente (del 45 % en 2007 al 25 % en 2019, con un aumento al 26,9 % en 2020), aunque la reducción ha sido menos importante desde 2015. Una serie de indicadores sociales han experimentado mejoras. El crecimiento se ha basado en un amplio apalancamiento de la riqueza natural del país (especialmente en las tierras y la energía hidroeléctrica), en un entorno exterior

favorable (aumento de los precios de los principales productos agrícolas de exportación) y en su dividendo demográfico (expansión considerable de la población en edad de trabajar).

El crecimiento económico y la estabilización macroeconómica han contribuido a elevar el nivel de vida de los paraguayos, incluido el aumento de los ingresos y la mejora del acceso a servicios básicos como la asistencia sanitaria y la educación gratuitas. Sin embargo, las desigualdades económicas y sociales siguen siendo muy elevadas, así como el nivel de informalidad de la economía. La actual expansión económica también ha ejercido una presión cada vez mayor sobre la riqueza medioambiental del país. Paraguay tiene una de las combinaciones energéticas más limpias de la región, diversos ecosistemas y abundantes recursos naturales. Sin embargo, la deforestación es una cuestión crítica, impulsada por un mayor uso de la tierra para la agricultura y el desarrollo ganadero.

Las instituciones de gobernanza siguen experimentando transformaciones: es necesario un mayor refuerzo institucional para aumentar la confianza y garantizar el Estado de Derecho. Los elevados niveles de corrupción percibida dificultan la confianza en las instituciones públicas, limitan las oportunidades de negocio y erosionan el capital social. Los flujos de financiación para el desarrollo son bajos en comparación con otros países de América Latina, a pesar de las recientes mejoras en los flujos tanto públicos como privados. Los flujos de inversión extranjera directa (IED) han aumentado en la última década, pero, con el 1,16 % del PIB, siguen siendo pequeños.

Para satisfacer las expectativas de la población, es necesario un crecimiento sostenido y elevado, pero sobre todo, este crecimiento debe ser más inclusivo y sostenible a medio y largo plazo. Un ajuste del modelo de desarrollo económico, aún muy basado en la agricultura, sería fundamental para aumentar la sostenibilidad y la inclusividad. Dos factores fundamentales para desbloquear la competitividad son la mejora de los resultados educativos y la mejora de la capacidad del Estado para prestar servicios públicos de calidad. El mantenimiento del ritmo de desarrollo y el aumento de su inclusividad obligarán también a Paraguay a hacer frente a una serie de limitaciones institucionales que cuestionan su actual modelo de desarrollo.

Todas las medidas adoptadas en el marco de este ejercicio de programación cumplirán la legislación de la UE, en particular las medidas restrictivas (sanciones) de la UE adoptadas de conformidad con el artículo 215 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

1.2. Situación de la programación conjunta

Solo cuatro Estados miembros están presentes en Paraguay: Francia, Alemania, Italia y España. Solo España y Alemania tienen carteras de cooperación importantes, y esta última se está retirando progresivamente. España ha adoptado recientemente su marco de cooperación 2020-2023 con Paraguay, que incluye acciones en ámbitos muy complementarios a este PIP. Con el ciclo de la UE que abarca el período 2021-2027, y suponiendo que España mantenga su ciclo de tres años, habrá potencial para sincronizarse en 2028 o para que España se incorpore gradualmente a partir de 2024.

Las prioridades de la UE se han definido debatiendo en una fase temprana con los Estados miembros y las instituciones financieras de la UE (principalmente el BEI y el KfW) un enfoque coordinado de los principales ámbitos de asociación en apoyo de Paraguay. Se han identificado dos iniciativas del Equipo Europa: la Alianza Verde para Paraguay y la lucha contra las desigualdades.

1.3. Ámbitos prioritarios de la asociación de la UE con la región o país socio

La elección de los ámbitos prioritarios se ha guiado por la necesidad de que la UE y sus Estados miembros tengan un efecto transformador en Paraguay. En una situación de un número cada vez mayor de prioridades para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19 y de recursos limitados, también se ha tenido en cuenta la necesidad de centrarse en un número limitado de ámbitos y de garantizar una división óptima del trabajo (dentro de la familia de la UE y con respecto a otros socios cooperantes).

La asociación entre la UE y Paraguay combinará un cierto grado de continuidad (en ámbitos en los que la UE ya es el donante principal y un socio reconocido) con el trabajo en «nuevos» ámbitos. La UE seguirá apoyando a Paraguay en la reducción de las desigualdades mediante un mayor desarrollo de su capital humano y la creación de más oportunidades para su población, con especial atención a los más vulnerables. Esto incluye a los trabajadores informales, los niños excluidos del sistema educativo, las mujeres y los pueblos indígenas, entre otros. Al mismo tiempo, contribuiremos a hacer que el modelo de desarrollo del país sea más sostenible y resiliente, centrándonos en cuestiones relacionadas con la agenda verde.

Los **dos ámbitos prioritarios** de la asociación de la UE con Paraguay para el período 2021-2027 son:

1. **Economía verde y resiliente**, con el objetivo de apoyar a Paraguay para que su desarrollo sea más sostenible, su economía utilice eficazmente sus recursos y sea más competitiva. Junto con un diálogo político reforzado, esto también ayudaría a aplicar el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur (en caso de que se firmara y entrara en vigor), así como la Estrategia «De la Granja a la Mesa» de la UE. Las acciones se centrarán en los dos sectores siguientes:

- a. Conservación y restauración de la biodiversidad, lucha contra la deforestación y gestión forestal sostenible (Códigos CAD: 410 Protección general del medio ambiente y 312 Silvicultura), que puede incluir la reforestación, la gestión de incendios, la conservación y restauración de ecosistemas de cuencas hidrográficas y zonas protegidas, y el apoyo a la promoción de cadenas de suministro agrícolas y forestales sostenibles y libres de deforestación, incluidos los mecanismos de trazabilidad. Podría estudiarse el desarrollo de una asociación forestal.
- b. Producción sostenible y apoyo a las cadenas de valor sostenibles (códigos CAD 311 Agricultura), en particular el apoyo a la transición gradual hacia sistemas alimentarios más sostenibles (en consonancia con la Estrategia «De la Granja a la Mesa»), desarrollar una economía circular basada en el Plan de Acción de la UE para la Economía Circular y las experiencias pertinentes en la región, y desarrollar políticas y marcos legislativos sostenibles para fomentar la aplicación de prácticas de producción sostenibles que no contribuyan a la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Se buscará un enfoque doble a nivel de paisaje. Para garantizar las sinergias y aumentar la eficacia de la acción de la UE en los dos sectores, se dará prioridad a la convergencia geográfica de las intervenciones.

2. **Lucha contra las desigualdades**, que se han visto agravadas por la COVID-19. Los sectores identificados son aquellos en los que la UE tiene un valor añadido y puede generar un efecto transformador en la lucha contra las desigualdades. Se prestará especial atención a la digitalización de los sistemas y servicios en los sectores seleccionados.

- a. Educación inclusiva (código 110 del CAD), programa multidimensional para prevenir y reducir las tasas de abandono (con especial atención a la finalización de la educación secundaria y la retención de los grupos vulnerables en el sistema educativo), prestando especial atención a las necesidades de las comunidades indígenas.
- b. Crear oportunidades para todos mediante el apoyo a la aplicación de los programas de protección social (códigos CAD 16010 Protección social y 16020 Creación de empleo) centrándose en la integración laboral y la empleabilidad (formalización, empleos dignos, formación profesional), la digitalización de los servicios de protección social y la aplicación de políticas asistenciales.
- c. Mejorar la igualdad de género y la no discriminación (códigos CAD 15180: poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas y 15170: derechos de las mujeres) para garantizar

la igualdad de oportunidades: sensibilizar sobre la igualdad de género y apoyar el debate público informado, así como apoyar la reducción de la violencia de género y los abusos sexuales y embarazos de niñas. Se prestará especial atención a los múltiples motivos de discriminación (por razón de origen étnico, edad, sexo y discapacidad).

1.4. Justificación y contexto

Los dos ámbitos prioritarios que se han seleccionado para la asociación de la UE 2021-2027 no solo reflejan algunas de las principales prioridades políticas de la UE y de Paraguay, sino que también responden a algunos de los retos clave del país. Se reconoce ampliamente la necesidad de un desarrollo más sostenible e integrador en Paraguay. La adaptación de su modelo de desarrollo hacia una senda más sostenible y la creación de nuevas oportunidades (especialmente para los jóvenes) también facilitarán su inserción en el mundo (que es uno de los objetivos del PND para 2030). El apoyo de la UE contribuirá a crear las condiciones para que Paraguay se beneficie plenamente del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur. El fortalecimiento de las instituciones públicas y el diálogo político continuo también serán fundamentales para garantizar una elaboración coherente de las políticas y un uso más eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos a efectos del presente PIP.

Este PIP es pertinente para la Agenda 2030 y contribuye directamente a la consecución progresiva de una serie de ODS: ODS 1: fin de la pobreza; ODS 4: educación de calidad; ODS 5: igualdad de género; ODS 7: energía asequible y no contaminante; ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico; ODS 10: reducción de las desigualdades; ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12: producción y consumo responsables; y ODS 13: acción por el clima.

Economía verde y resiliente

Paraguay es muy vulnerable al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad debido a la fuerte dependencia de su agricultura e hidroelectricidad tanto para el consumo interno como para la exportación. Aunque el país tiene uno de los niveles más bajos de emisiones de gases de efecto invernadero de la región, las emisiones de CO₂ per cápita son superiores a las de los Estados Unidos. La biomasa (principalmente madera) representa alrededor de la mitad del consumo de energía. La deforestación sigue siendo un reto importante (a un ritmo actual de 240 000 ha/año) debido, en gran medida, a la limpieza de tierras para pastos, carbón vegetal y prácticas agrícolas extensivas. El cambio climático y la degradación del medio ambiente afectan más a la población vulnerable de Paraguay (es decir, mujeres rurales, indígenas, el 40 % de la población con menos ingresos).

La industria sigue desempeñando un papel menor en la economía, pero su contaminación del agua, el suelo y el aire es prácticamente incontrolada. El principio de «quien contamina paga» no se aplica, y faltan incentivos estatales para comportamientos respetuosos con el medio ambiente. Paraguay también carece actualmente de los recursos y capacidades necesarios para hacer frente a los retos existentes. Si bien existen políticas medioambientales y de acción por el clima (Paraguay es un promotor de la agenda climática mundial, firmó el Acuerdo de París y cuenta con contribuciones determinadas a nivel nacional y estrategias de mitigación y adaptación), su aplicación y cumplimiento siguen siendo difíciles. También existe una escasa sensibilización medioambiental entre los ciudadanos y el sector privado.

La UE es un aliado natural y tiene una clara ventaja comparativa y credibilidad en relación con otros actores internacionales. Más allá de las actividades de cooperación en los sectores señalados, la acción de la UE también tendrá por objeto: i) la creación de alianzas con la sociedad civil paraguaya (en particular los interlocutores sociales), el sector privado, el mundo académico y los medios de comunicación (con especial atención al papel de la juventud); y ii) la sensibilización sobre los posibles beneficios que un modelo más ecológico puede aportar en términos de desarrollo económico, oportunidades de empleo, salud, comercio, etc.

También se buscarán inversiones de instituciones financieras de desarrollo (posiblemente europeas), así como oportunidades a través de la Garantía de Acción Exterior para movilizar recursos adicionales y atraer más inversiones, especialmente del sector privado. Los datos de Copernicus se aprovecharán a la hora de formular los programas. Se prestará atención al uso de tecnologías digitales y de datos para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, desarrollar modelos de negocio circulares y reducir el impacto medioambiental.

Lucha contra las desigualdades

A pesar del crecimiento económico de Paraguay, la reducción de los niveles de pobreza y la mejora del nivel de vida, las desigualdades siguen estando entre las más elevadas de América Latina (0,46 en el Índice GINI en 2019). La pandemia está exacerbando aún más esas desigualdades, incluidas las desigualdades de género, con un aumento del desempleo de las mujeres del 11 %. Teniendo en cuenta estas desigualdades en relación con las mujeres en la mano de obra y una distribución desigual persistente del trabajo doméstico y de prestación de cuidados entre hombres y mujeres, redonda en interés de la UE apoyar los esfuerzos de Paraguay para promover los mecanismos para aplicar plenamente el concepto de igualdad de retribución por un trabajo de igual valor entre mujeres y hombres¹.

En el sector de la educación, a pesar de la consecución de un acceso casi universal a la enseñanza primaria, siguen existiendo retos a la hora de proporcionar educación preescolar y aumentar las tasas de finalización: El 10 % de los jóvenes de 14 años no están escolarizados, llegando al 28 % en el caso de los de 17 años. La situación socioeconómica y la zona de origen siguen siendo determinantes importantes para completar la educación secundaria, perpetuando las desigualdades. La mala calidad y la escasa pertinencia de las capacidades impartidas también repercuten en los resultados del aprendizaje y dificultan la inserción en el mercado laboral. La protección de los grupos vulnerables, en particular las mujeres, las comunidades indígenas y las personas con discapacidad, así como la lucha contra el trabajo infantil y la promoción del trabajo digno son igualmente fundamentales para luchar contra las desigualdades²³.

El sistema de protección social adoptado en 2019 sigue estando fragmentado y tiene un alcance limitado. Solo una cuarta parte de los paraguayos están cubiertos por al menos un programa de protección social, también debido a la elevada tasa de informalidad (se calcula que los trabajadores informales son un 70 %); redonda en interés de la UE apoyar los esfuerzos de Paraguay para hacer frente a la informalidad. La importancia (peso) de los ingresos procedentes del empleo en Paraguay hace que la integración laboral sea clave para luchar contra las desigualdades y crear igualdad de oportunidades para todos.

La desigualdad de género también es elevada: la brecha en el índice de género para 2020 es de 0,683 (100 de 153 países, el tercer país de la región de América Latina y el Caribe). Existen importantes lagunas en el ámbito del empoderamiento político (participación de las mujeres en la política), así como en el ámbito económico. La participación de las mujeres en la mano de obra es del 60 % frente al 87 % en el caso de los hombres, y más del 50 % de las mujeres trabajan en sectores precarios y de baja productividad. La participación política de las mujeres es baja (lejos de la paridad: 14 % de presencia en el Parlamento) con una participación casi inexistente de los grupos indígenas, (Informe de la misión de Observación Electoral de la UE, 2018). La violencia contra las mujeres y las niñas, así como las tasas de embarazo en niñas y adolescentes, son una de las más altas de América Latina.

Ayudar a Paraguay hacia una vía de desarrollo más inclusiva requiere una acción coordinada para aumentar la capacidad del Estado para redistribuir la riqueza, mejorar la prestación de servicios

¹ En consonancia con el Convenio n.º 100 de la OIT y también en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030 [pnd2030.pdf\(stp.gov.py\)](http://pnd2030.pdf(stp.gov.py)).

² En consonancia con el Convenio C111 de la OIT.

públicos y mantener los esfuerzos para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la desigualdad. Será fundamental la capacidad del país para garantizar la empleabilidad y la formalización, así como para mejorar el nivel de vida y el del sistema de educación y formación para dotar a los ciudadanos de las capacidades necesarias. Se prestará especial atención al fomento de las capacidades y la sensibilización (de la población en general y de los niños en las escuelas) necesarias para una economía más ecológica, más resiliente y digital.

La UE y los Estados miembros ya están reconocidos como socios principales en los sectores de la educación y la protección social. Este apoyo ha dado lugar a resultados alentadores, como un mayor acceso a la educación y la creación del primer sistema integrado de protección social. Seguir invirtiendo en la reducción de las desigualdades, en particular a través de la transformación digital y la promoción de la igualdad de género, aumentaría aún más la visibilidad de los socios europeos en el país, abordando al mismo tiempo un obstáculo importante para el desarrollo integrador. Para garantizar que Paraguay siga siendo estable y pacífico, redundante en interés de la UE contribuir a un crecimiento sostenible, más igualitario, basado en mejores resultados educativos, mayor equilibrio de género y más respetuoso con los derechos de los grupos vulnerables, incluidos los derechos de los pueblos indígenas. Al ser la equidad uno de los fundamentos del modelo social de la UE, es un ámbito en el que la Unión tiene experiencia y legitimidad y, por lo tanto, puede aportar un valor añadido a Paraguay.

Serán fundamentales las sinergias entre los diferentes instrumentos de la UE, en particular la cooperación bilateral en el marco del presente PIP, los programas regionales/mundiales y la cooperación temática. Estos instrumentos se conciben de forma complementaria para apoyarse mutuamente. Los instrumentos temáticos abordarán, en particular, los ámbitos a los que no se dirige directamente el PIP [como los derechos humanos y los derechos laborales, la democracia (incluido el seguimiento de las recomendaciones de las misiones de observación electoral de la UE) y la rendición de cuentas], y brindarán a la UE la oportunidad de seguir participando en asociaciones estratégicas con la sociedad civil. Esto se verá reforzado por la hoja de ruta de la sociedad civil que se adoptará en 2021. Las organizaciones de la sociedad civil son un aliado importante en los dos ámbitos prioritarios seleccionados: su participación activa también puede reforzar la participación de los ciudadanos en el debate público, la transparencia y la supervisión.

El apoyo a la gestión de las finanzas públicas, el refuerzo institucional y la mejora de la digitalización serán elementos transversales esenciales para alcanzar los objetivos de este ámbito prioritario.

1.5. Duración del PIP y opción de sincronización

Este PIP tendrá una duración de siete años y se revisará en 2024.

El período de siete años proporciona previsibilidad de la asociación de la UE en Paraguay, mientras que la revisión intermedia garantiza la flexibilidad necesaria para adaptarse al contexto cambiante del país. Será posible realizar revisiones *ad hoc* adicionales cuando sea necesario.

Las asignaciones de este PIP se dividen de la siguiente manera:

- Una asignación indicativa disponible inmediatamente para un período inicial (de 2021 a 2024).
- Una cantidad adicional por determinar para el resto del período de siete años, la cual podría estar disponible tras una decisión de la Comisión Europea en los últimos seis meses del período inicial. Esta decisión irá precedida de un diálogo con el país socio sobre la aplicación de la asignación indicativa inicial, y también se basará en los resultados obtenidos durante este período inicial.

2. Apoyo de la UE por ámbito prioritario y propuestas de iniciativas del Equipo Europa

2.1. Ámbito prioritario 1: Economía verde y resiliente

El objetivo general del apoyo de la UE en este ámbito es contribuir al desarrollo sostenible en Paraguay mediante acciones que hagan que la economía y la sociedad paraguayas sean más resilientes⁴.

El apoyo de la UE en este ámbito prioritario contribuirá directamente a la aplicación de los siguientes ODS: ODS 7 Energía asequible y limpia, ODS 10 Reducción de las desigualdades, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 Consumo y producción responsables, y ODS 13 Acción por el clima, ODS 15 Ecosistemas, y ODS 17 Asociaciones.

2.1.1. Objetivos específicos, resultados e indicadores relacionados con el ámbito prioritario 1

OE 1: Preservar y restaurar la biodiversidad luchando contra la deforestación y promoviendo una gestión forestal sostenible.

Resultados previstos

- Reducción de la deforestación y restablecimiento de la cobertura forestal en zonas seleccionadas
- Conservación/restauración de ecosistemas de cuencas hidrográficas seleccionadas y zonas protegidas
- Promoción de cadenas de suministro libres de deforestación y de la trazabilidad de los mecanismos de las cadenas de suministro
- Aumento de la supervisión y la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Indicadores propuestos (lista indicativa)

- Emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) evitadas (toneladas de CO2) con el apoyo de la UE
- Tasa de deforestación en las zonas que reciben ayuda de la UE (ha al año)
- Zonas de ecosistemas terrestres y de agua dulce bajo: a) protección, b) gestión sostenible con el apoyo de la UE (km2)
- Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician del apoyo de la UE (o a las que llega dicho apoyo) y de políticas medioambientales gubernamentales desarrolladas o revisadas con la participación de las organizaciones de la sociedad civil

OE 2: Apoyar modelos de producción sostenibles, incluida la economía circular, y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles.

Resultados previstos

- Determinadas cadenas de valor alimentario en Paraguay se hacen más sostenibles (desde el punto de vista económico, social y medioambiental) y competitivas, y se presta apoyo para cumplir los requisitos del mercado de la UE.
- Se amplían las prácticas de la economía circular y los patrones de producción y consumo son más limpios
- Aumento de las posibilidades de certificación/calificación ecológica
- El entorno político es más propicio para aumentar las inversiones en cadenas de valor sostenibles (incentivos/desincentivos).

⁴ Sobre la base de, entre otras cosas, la experiencia adquirida en el pasado con otros instrumentos, como las intervenciones de preparación para casos de desastre.

Indicadores posibles (lista indicativa)

- Número de empresas/pymes que aplican prácticas sostenibles de consumo y producción con el apoyo de la UE
- Adopción de prácticas de economía circular
- Volumen de producción verde/ecológica certificada
- Se han aprobado políticas y legislaciones que establecen incentivos o desincentivos para la producción sostenible (puede incluir la adopción de la contratación pública ecológica).

2.1.2. Posible uso de la financiación mixta y las garantías para la inversión en el marco del FEDS+

Se intentará utilizar instrumentos financieros innovadores (financiación mixta y Garantía de Acción Exterior) en estos ámbitos prioritarios, en particular en el ámbito de la producción sostenible y la reforestación, en el que algunas instituciones financieras ya están activas (como el banco neerlandés de desarrollo FMO), mientras que otras están desarrollando nuevas herramientas.

Aunque se dará preferencia a las instituciones financieras europeas, no se excluyen las operaciones con otras instituciones financieras regionales y mundiales. Esto permitiría movilizar recursos adicionales de los sectores público y privado para el desarrollo de este sector estratégico para Paraguay.

2.2. Ámbito prioritario 2: Lucha contra las desigualdades

El objetivo general de la ayuda de la UE en este ámbito es contribuir a reducir las desigualdades y crear más oportunidades, centrándose en el 40 % más pobre de la población.

El apoyo de la UE en este ámbito prioritario contribuirá directamente a la aplicación de los siguientes ODS: ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 Reducción de las desigualdades y ODS 17 Asociaciones. Las acciones también podrán apoyar la aplicación de las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la UE.

2.2.1. Objetivos específicos, resultados e indicadores relacionados con el ámbito prioritario 2

OE 1: Promover el carácter inclusivo del sistema educativo mediante la mejora del acceso y la reducción de la exclusión de los niños y adolescentes más vulnerables de la escuela.

Resultados previstos

- Mejora del acceso a la educación de las personas más vulnerables (población indígena, personas pobres, con discapacidad, etc.)
- Aumento de los índices de retención (con especial atención a la educación secundaria) de los más vulnerables
- Mejora de los resultados educativos de los grupos más vulnerables, centrándose en las escuelas con los peores resultados
- La inversión pública en el sector da prioridad a los niños y las escuelas vulnerables
- Se fomenta la supervisión y la participación de la sociedad civil para aumentar la transparencia y las políticas educativas en favor de los pobres.

Indicadores posibles (lista indicativa)

- Número de estudiantes de los grupos más vulnerables matriculados en educación primaria, secundaria y terciaria con apoyo de la UE (desglosados por edad, sexo, origen étnico, pobreza, niños con discapacidad)
- Tasa de graduación tras doce años de escolarización, desglosada por sexo, ubicación urbana/rural, quintil socioeconómico y grupos de población minoritarios/indígenas
- Número de profesores formados y cualificados para impartir la educación básica general en guaraní
- Inversión en escuelas en comunidades pobres, incluidas pequeñas infraestructuras y adaptación digital (conectividad, capacidades digitales, servicios digitales asequibles)
- Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician del apoyo de la UE (o a las que llega dicho apoyo) y número de políticas públicas de educación desarrolladas o revisadas con la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

OE 2: Promover la integración laboral, la empleabilidad y la formalización mediante la aplicación de programas de protección social.

Resultados previstos

- Aumento del acceso a las oportunidades de empleo formal, en particular para los jóvenes y las mujeres
- Se imparte formación profesional pertinente para el mercado laboral (con especial atención a los empleos ecológicos y digitales)
- La política asistencial nacional se aplica para eliminar los obstáculos a la igualdad de acceso al empleo.
- Los servicios de protección social son más digitales e integrados (incluidos los servicios financieros digitales).

Indicadores posibles (lista indicativa)

- Tasa de empleo desglosada por sexo y edad
- Personas de 18 a 29 años sin estudios terciarios o universitarios que hayan completado cursos de formación profesional (personalización del indicador del marco de resultados de la UE: número de personas que se han beneficiado de una EFP institucional o en el lugar de trabajo o de intervenciones de desarrollo de capacidades apoyadas por la UE)
- Aprobación de la política nacional de asistencia y presupuesto asignado para su aplicación
- Número de servicios asistenciales ofrecidos por la Administración pública (desglosados por tipo de población: servicios de cuidado de niños, de personas mayores, de personas con discapacidad, etc.)
- Número de servicios digitales ofrecidos por el sistema de protección social
- Interoperabilidad del Sistema Integrado de Información Social (ISIS) con otros sistemas y registros (incluida la identidad electrónica única).

OE 3: Mejorar la igualdad de género y reducir la violencia de género

Resultados previstos

- Mayor sensibilización entre los responsables de la toma de decisiones y la población en general, así como en el sistema educativo sobre cuestiones de igualdad de género y no discriminación
- Mejora de la cobertura de las cuestiones de igualdad de género en los medios de comunicación
- Disminución de los casos de violencia de género, en particular los abusos sexuales de niñas y adolescentes
- Mejora de los sistemas de prevención de casos de violencia de género y de tratamiento de las víctimas.

Indicadores posibles (lista indicativa)

- Número de debates sobre la igualdad de género en las instituciones públicas (legislativas, ejecutivas, judiciales, etc.)
- Número de periodistas formados en igualdad de género
- Tasa de feminicidios
- Número de embarazos de niñas y adolescentes (desagregados por edad, origen étnico, etc.)
- Número de mujeres beneficiarias de programas públicos de violencia de género
- Funcionamiento de la base de datos / registro integrado de la violencia de género.

2.2.2. Posible uso de la financiación mixta y las garantías para la inversión en el marco del FEDS+

El uso de la financiación mixta o de garantías no está previsto para este ámbito prioritario.

2.3. Propuestas de iniciativas nacionales/plurinacionales/regionales del Equipo Europa

En el marco del enfoque del Equipo Europa, la elección de los ámbitos prioritarios se ha guiado por las iniciativas del Equipo Europa, que han identificado los ámbitos en los que la UE y los Estados miembros de la UE pueden tener un efecto transformador en Paraguay. Se han desarrollado dos iniciativas del Equipo Europa.

1. Acción contra el cambio climático y protección del medio ambiente

Esta iniciativa responde a la necesidad de hacer progresivamente más sostenible el modelo de desarrollo en Paraguay, aumentar la resiliencia de su economía y su sociedad y reducir la vulnerabilidad al cambio climático. La actuación de la UE y de los Estados miembros tendrá que hacer frente a capacidades institucionales limitadas, a la falta de recursos públicos o inversiones para el medio ambiente y a una percepción errónea generalizada de que hacer más por el medio ambiente frenaría necesariamente el desarrollo económico. También existe una escasa sensibilización medioambiental entre los ciudadanos.

Aunque existen leyes y políticas en materia de medio ambiente y acción por el clima, su aplicación y cumplimiento siguen siendo difíciles. La sostenibilidad medioambiental debe considerarse en el contexto de la agenda de recuperación tras la COVID-19. La acción de la UE y de los Estados miembros en el marco de esta iniciativa tiene el potencial de incluir el tema en la agenda política, activando políticas públicas (ecológicas) y acciones de los agentes privados. El fortalecimiento de las instituciones públicas seguirá siendo clave para garantizar una elaboración coherente de las políticas, el respeto de los derechos medioambientales y un uso más eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos para el medio ambiente.

La UE y Paraguay son aliados naturales y tienen un interés común en compartir tecnología, mejores prácticas, conocimientos técnicos y aportar recursos financieros para cumplir estos compromisos. La UE tiene una clara ventaja comparativa y credibilidad en relación con otros actores internacionales. La iniciativa del Equipo Europa también tiene un gran potencial para facilitar la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur. En particular, la iniciativa podría reforzar el diálogo con el Gobierno sobre la creciente preocupación entre los consumidores, los inversores y los agentes del sector privado por los sistemas de producción sostenible, la deforestación y el respeto de los principios de desarrollo sostenible en los acuerdos comerciales.

La iniciativa del Equipo Europa se articula en torno a tres ejes principales:

- i) Creación de alianzas: la UE y los Estados miembros establecerán alianzas con la sociedad civil paraguaya, el sector privado, el mundo académico y los medios de comunicación, con especial atención a la juventud. Paraguay es una nación «muy joven» (con un 60 % de la población menor

de 30 años) y las nuevas generaciones parecen ser mucho más conscientes de la necesidad de trabajar por un modelo de desarrollo más sostenible.

- ii) Crear sensibilización sobre el impacto de los principales retos medioambientales y los posibles beneficios de un modelo más ecológico puede aportar oportunidades de desarrollo económico sostenible y de empleo. Hacer un llamamiento a los consumidores y a los ciudadanos para que pongan en marcha prácticas más ecológicas en el sector privado e influyan en la acción pública para proteger el medio ambiente.
- iii) Acciones o programas específicos en los sectores identificados en el presente PIP: a) conservación y restauración de la biodiversidad, lucha contra la deforestación y gestión forestal sostenible; b) producción sostenible y apoyo a las cadenas de valor sostenibles. Estas acciones pueden contribuir a ofrecer oportunidades para las inversiones del sector privado de la UE y a movilizar recursos adicionales a través de las instituciones financieras (financiación mixta y garantías). Podrían desarrollarse sinergias regionales para el corredor transfronterizo de la biodiversidad (región de Chaco con Argentina y Pantanal con Bolivia y Brasil).

Los Estados miembros de la UE desempeñarán un papel importante en la consecución de los objetivos de esta iniciativa del Equipo Europa. España contribuirá a través de su acción en el sector del agua y el saneamiento, así como a través del apoyo a las cadenas de valor y a las ciudades sostenibles.

Los países de la UE que firmaron la Declaración de Ámsterdam sobre la lucha contra la deforestación y el apoyo a los productos básicos sostenibles (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Italia y los Países Bajos) también han manifestado su interés en contribuir a la aplicación de esta iniciativa.

La contribución indicativa de la UE a esta iniciativa (aproximadamente 10 millones de euros para el período 2021-2024 del ámbito prioritario 1) está sujeta a la confirmación de la contribución significativa indicativa de los socios del Equipo Europa lo antes posible. En su defecto, la contribución indicativa de la UE podrá reorientarse de conformidad con los ámbitos prioritarios del PIP y sus asignaciones. Siempre se aplica la obligación de la Unión y de los Estados miembros de coordinar sus políticas de desarrollo siguiendo iniciativas de la Comisión a tal efecto, de conformidad con el artículo 210 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

2. Lucha contra las desigualdades

La lucha contra las desigualdades es un ámbito en el que los socios europeos pueden aunar fuerzas, tener un impacto transformador y aumentar aún más la visibilidad de la UE en Paraguay en los próximos años. La educación inclusiva y la protección social son fundamentales para que Paraguay sea más igualitario.

Paraguay es uno de los países más desiguales de América Latina (0,46 en el Índice GINI en 2019). Solo una cuarta parte de los paraguayos están cubiertos por al menos un programa de protección social, también debido a la elevada tasa de informalidad (se calcula que los trabajadores informales son un 70 %). Paraguay tiene la tasa de cobertura social y de pensiones más baja de América Latina. Solo el 11 % de los paraguayos cotizan a la seguridad social o reciben una prestación contributiva. También existen desigualdades en el sistema educativo, que a su vez se ven agravadas por dicho sistema. Aunque el acceso ha mejorado considerablemente en los últimos veinte años, la retención, la calidad y la adaptación a la evolución de la demanda del mercado laboral siguen siendo retos importantes.

Las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 están exacerbando aún más las desigualdades. La crisis ha puesto de manifiesto que la brecha digital en Paraguay afecta a un sistema de instituciones públicas ya deficientes y obstaculiza el acceso a los servicios básicos (incluida la protección social y la educación), lo que da lugar a un mayor aumento de las desigualdades.

La UE y los Estados miembros, ya reconocidos como socios principales en los sectores de la educación, la protección social y la igualdad de género, tienen una clara ventaja comparativa en estos ámbitos, así como un claro interés en seguir ayudando a Paraguay a desarrollar su capital humano. Para responder a estos retos, la UE y los Estados miembros han acordado una respuesta en torno a los factores complementarios de igualdad en dos ámbitos clave:

- La inserción en el mercado laboral a través de la protección social, prestando especial atención al refuerzo de soluciones digitales como el uso del «Sistema Integrado de Información Social» (que permitirá la identificación y el seguimiento eficientes y transparentes de los beneficiarios de los programas de protección social a través de una identidad electrónica única) o el desarrollo de servicios financieros digitales (que se prestarán a través de infraestructuras digitales). Esto permitirá mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, reducir las fugas y contribuir a la formalización de la economía.
- La educación, con el objetivo de facilitar el acceso y la retención de los estudiantes más vulnerables (también mediante el posible desarrollo de infraestructuras TIC y la mejora de la conectividad), mediante la creación de material didáctico y sistemas de enseñanza, y el desarrollo de capacidades a través de la formación profesional (con la participación del sector privado).

La igualdad de género y la no discriminación se consideran igualmente importantes para garantizar la igualdad de oportunidades. La UE y los Estados miembros integrarán la igualdad de género en ambos ámbitos garantizando que las reformas lleguen y beneficien a las mujeres. También se prevén acciones específicas en este ámbito.

La contribución indicativa de la UE a esta iniciativa (26 millones de euros para el período 2021-2024 del ámbito prioritario 2) está sujeta a la confirmación de la contribución significativa indicativa de los socios del Equipo Europa lo antes posible. En su defecto, la contribución indicativa de la UE podrá reorientarse de conformidad con los ámbitos prioritarios del PIP y sus asignaciones. Siempre se aplica la obligación de la Unión y de los Estados miembros de coordinar sus políticas de desarrollo siguiendo iniciativas de la Comisión a tal efecto, de conformidad con el artículo 210 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

También es pertinente en el contexto paraguayo la iniciativa regional del Equipo Europa sobre seguridad y justicia en América Latina y el Caribe.

En consonancia con los ámbitos prioritarios definidos anteriormente, podría movilizarse el 28 % de las asignaciones financieras establecidas en la sección 4 a partir del actual PIP para la participación del país en el FEDS+. Las finanzas sostenibles representan un verdadero potencial en la región y ayudarán a acelerar los flujos financieros hacia transiciones ecológicas, inclusivas y resilientes. El uso de la financiación mixta o de la Garantía de Acción Exterior para apoyar operaciones de garantía en el marco del FEDS+ puede producirse en el marco del ámbito prioritario de la economía verde y resiliente, aunque todavía no se han identificado operaciones específicas (especialmente para el uso de garantías).

Previa confirmación durante la fase de ejecución, se espera que pueda utilizarse un importe indicativo de hasta el 28 % de los recursos del presente PIP para proporcionar garantías del FEDS+ y para financiar operaciones de financiación mixta bilaterales y regionales a las que el país podrá optar. De este importe indicativo, aproximadamente un tercio se dedicaría a la dotación del FEDS+, lo que representa 5 millones EUR para el período 2021-2024 en el marco del ámbito prioritario «Economía verde y resiliente».

La asistencia técnica desempeña un papel clave para el éxito de la aplicación del programa de financiación mixta y garantías. La asistencia técnica puede ser necesaria tanto para las instituciones financieras intermedias/locales, como para los beneficiarios finales de la acción. En caso de

confirmarse el uso de estos instrumentos financieros, una parte de los recursos de la UE se destinaría a la asistencia técnica complementaria.

Las finanzas sostenibles representan un verdadero potencial en la región y podrían ayudar a acelerar los flujos financieros hacia transiciones ecológicas, inclusivas y resilientes, por ejemplo, a través de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles pertinentes.

3. Medidas de apoyo

3.1. Medidas en favor de la sociedad civil

Paraguay cuenta con una sociedad civil bastante dinámica, como demuestra la proliferación de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los últimos años. Sin embargo, estas a menudo carecen de capacidad para dialogar de manera constructiva con el Gobierno y actuar como «actores políticos». Esto se debe también a un entorno poco propicio y a unos espacios limitados para el diálogo estructurado con los agentes estatales.

La sociedad civil es un socio clave para la UE. En los últimos años, la Delegación de la UE ha desarrollado una sólida asociación con la sociedad civil, aunque el diálogo se ha mantenido principalmente con organizaciones financiadas por la UE en sectores en los que se ejecutaron proyectos. Es necesario promover un diálogo más amplio y estratégico, haciendo especial hincapié en el compromiso con las mujeres y las organizaciones juveniles. La hoja de ruta para el compromiso con la sociedad civil y el Plan de Acción en materia de Género proporcionarán un marco estructurado a tal efecto.

La UE también ayudará a facilitar el diálogo entre las organizaciones «tradicionales» de la sociedad civil y las federaciones empresariales, en particular en el marco del objetivo de una economía verde y resiliente.

Además de la participación integrada con la sociedad civil en cada uno de los ámbitos prioritarios, también se prevé un apoyo específico. Este apoyo permitirá promover un entorno propicio para la sociedad civil en Paraguay, desarrollar sus capacidades y reforzar la participación de los ciudadanos en el debate público y el control de las políticas públicas.

Las medidas en favor de la sociedad civil podrían incluir el apoyo a: estudios sobre el marco regulador de las organizaciones de la sociedad civil, desarrollo y aplicación de estrategias y actividades de promoción, mejora del diálogo con los agentes estatales y el sector privado (incluidas las plataformas de diálogo), investigación, actividades de desarrollo de capacidades (promoción, capacidades analíticas, comunicación, seguimiento de proyectos, transparencia y rendición de cuentas, etc.), participación en redes regionales y mundiales, control del proceso presupuestario nacional, participación en el seguimiento y la aplicación de los ODS. Se prestará especial atención a las acciones que mejoren los conocimientos y las capacidades en los sectores del medio ambiente y de la protección social, siendo ambos relativamente nuevos para Paraguay.

Si bien se tendrá en cuenta el amplio espectro de organizaciones de la sociedad civil para este apoyo específico, podrá prestarse especial atención a las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones indígenas, las organizaciones de mujeres, las organizaciones juveniles y las cooperativas, por su papel clave en la promoción de la igualdad y el trabajo con los grupos más vulnerables. La Delegación intentará ampliar sus relaciones y su apoyo a organizaciones con las que el trabajo ha sido limitado en el pasado, como grupos religiosos, medios de comunicación, sindicatos y grupos de estudiantes y jóvenes. También podrían utilizarse medidas de apoyo para acelerar la aplicación del plan de acción en materia de género y la estrategia de derechos humanos y democracia para Paraguay.

Este apoyo específico complementará el trabajo con la sociedad civil en el marco de los programas temáticos IEDDH y el programa «Organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales». Si bien el apoyo en el marco de este PIP apoyará principalmente cuestiones transversales (como la creación de un espacio para el diálogo y el desarrollo de capacidades) y se centrará principalmente en los ámbitos prioritarios, los programas temáticos podrán abarcar otros sectores y financiar proyectos específicos con un número limitado de organizaciones asociadas. Se garantizarán las sinergias entre la cooperación bilateral, los programas regionales/mundiales y la cooperación temática, ya que estos instrumentos se complementan plenamente y se apoyan mutuamente.

3.2. Instrumento de cooperación

El Mecanismo de Cooperación apoyará la preparación, aplicación y evaluación de la asociación de la UE con Paraguay, tal como se define en el presente PIP. Este Mecanismo también contribuirá a reforzar la asociación estratégica de la UE con Paraguay a través de un diálogo político reforzado.

El Mecanismo de Cooperación puede utilizarse para (lista no exhaustiva):

- Apoyar el desarrollo institucional y de capacidades, en particular mediante la asistencia técnica y el intercambio de conocimientos especializados públicos.
- Apoyar el diálogo político: eventos, conferencias, estudios, becas, plataforma de intercambio para apoyar los diálogos sectoriales que conduzcan a la reforma de las políticas y al compromiso con el gobierno y otras partes interesadas;
- Apoyo para facilitar la programación conjunta / la coordinación del Equipo Europa a escala nacional;
- Apoyar la participación de Paraguay en los programas mundiales o regionales de la UE, haciendo especial hincapié en los programas sobre conectividad y digitalización (es decir, Bella);
- Apoyar la preparación, ejecución y evaluación de los programas de cooperación de la UE;
- Financiar la comunicación, incluida la comunicación estratégica y la lucha contra la desinformación y las acciones de visibilidad sobre la cooperación de la UE;
- Apoyar las acciones de diplomacia pública para promover las políticas de la UE en Paraguay y mejorar la comprensión y la percepción de la UE, por ejemplo a través de foros juveniles, actividades de participación de antiguos alumnos Erasmus, diálogos de grupos de reflexión, intercambios de medios de comunicación e influyentes, foros empresariales, actividades de diplomacia cultural (por ejemplo, festivales, ferias). Las actividades de diplomacia pública contribuirán a mejorar la comprensión y la percepción de la UE en Paraguay y a facilitar la asociación y la consecución de las prioridades políticas. Se garantizará la complementariedad y la coherencia entre las actividades de diplomacia pública en el marco de este mecanismo (a largo plazo) y las actividades de prensa e información (a corto plazo).

4. Resumen financiero

Aunque la duración del presente PIP es de siete años, las asignaciones indicativas para Paraguay y para cada uno de los ámbitos prioritarios y medidas de apoyo establecidos en el cuadro que figura a continuación solo se facilitan para el período 2021-2024. Las asignaciones indicativas para 2025-2027, así como la posible modificación de otros elementos sustanciales de este PIP, estarán sujetas a una decisión de la UE. Esta decisión debe ir precedida de una revisión de la aplicación de este PIP, que debería incluir un diálogo con las autoridades y otras partes interesadas de Paraguay.

Ámbitos prioritarios	Importes (en millones EUR)	% del total
Economía verde y resiliente	22	43 %
Lucha contra las desigualdades	26	51 %
Medidas de apoyo	3	6 %
TOTAL para el período inicial	51	100 %

Anexo

1. Marco de intervención
2. Matriz de Donantes

Anexo 1: Marco de intervención

Ámbito prioritario 1: Economía verde y resiliente		
Objetivo específico n.º 1: Preservar y restaurar la biodiversidad mediante la lucha contra la deforestación y el fomento de una gestión forestal sostenible		
Resultados esperados	Indicadores provisionales	Valores de referencia y objetivos (para 2027) (fuente de verificación)
1.1 Reducción de la deforestación y restablecimiento de la cobertura forestal en zonas seleccionadas	Emisiones de gas de efecto invernadero (GEI) evitadas (toneladas de CO ₂) con el apoyo de la UE Tasa de deforestación en las zonas que reciben ayuda de la UE (ha al año)	Valores de referencia (2020): 80 361 toneladas de CO ₂ , lo que supone un 55 % a través del UTCUTS (uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura). Objetivo: UTCUTS menos del 50 % Valores de referencia (2020): 243 000 ha de pérdida de cobertura arbolada al año (observación forestal mundial). Objetivo: por determinar
1.2 Conservación/restauración de ecosistemas de cuencas hidrográficas seleccionadas y zonas protegidas	Zonas de ecosistemas terrestres y de agua dulce bajo: a) protección, b) gestión sostenible con el apoyo de la UE (km ²)	Valores de referencia: zonas terrestres protegidas: 6 199 989 ha (15 % del territorio total). Objetivo: por determinar
1.3 Aumento de la supervisión y la participación de las organizaciones de la sociedad civil	Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician del apoyo de la UE (o a las que llega dicho apoyo) y número de políticas públicas medioambientales desarrolladas o revisadas con la participación de las organizaciones de la sociedad civil	Valores de referencia (2021): 6 organizaciones de la sociedad civil como principales solicitantes que se benefician del apoyo de la UE, 2 políticas al año con participación de OSC Objetivo: al menos 10 organizaciones de la sociedad que reciben apoyo de la UE y 4 políticas
Objetivo específico n.º 2: Apoyar modelos de producción sostenibles, en particular la economía circular, y el desarrollo de cadenas de valor sostenibles		
Resultados esperados	Indicadores provisionales	Valores de referencia y objetivos (para 2027) (fuente de verificación)
2.1 Las cadenas de valor alimentario seleccionadas en Paraguay se hacen más sostenibles (desde el punto de vista económico, social y medioambiental) y competitivas	Número de empresas/pymes que aplican prácticas sostenibles de consumo y producción con el apoyo de la UE	Valores de referencia (2020): 0 Objetivo: 500 (por confirmar)

2.2 Se amplían las prácticas de la economía circular	Adopción de prácticas de economía circular	Valores de referencia (2019): 0 Objetivo: por determinar
2.3 Aumento de las posibilidades de certificación/calificación ecológica	Volumen de producción verde/ecológica certificada	Referencia (2019) 2 956 440 Mt de producción ecológica certificada Objetivo: aumento del 10 %
2.4 El entorno político es más propicio para aumentar las inversiones en cadenas de valor sostenibles (incentivos/desincentivos).	Políticas y leyes aprobadas que establecen incentivos/desincentivos para la producción sostenible	Referencia 2020: 0 políticas aprobadas Objetivo: 2 al año

Ámbito prioritario 2: Lucha contra las desigualdades		
Objetivo específico n.º 1: Promover el carácter inclusivo del sistema educativo mediante la mejora del acceso y la reducción de la exclusión de los niños y adolescentes más vulnerables de la escuela		
Resultados esperados	Indicadores provisionales	Valores de referencia y objetivos (para 2027) (fuente de verificación)
1.1 Mejora del acceso a la educación de las personas más vulnerables (población indígena, personas pobres, con discapacidad, etc.)	Número de estudiantes de los grupos más vulnerables matriculados en educación primaria, secundaria y terciaria con apoyo de la UE (desglosados por edad, sexo, origen étnico, pobreza, niños con discapacidad)	Tasa de matriculación de referencia desagregada: Población indígena: por determinar Personas con discapacidad: por determinar, quintil socioeconómico inferior: por determinar Objetivos: aumento del 15 % (objetivos desglosados por determinar)
1.2 Aumento de los índices de retención (con especial atención a la educación secundaria) de los más vulnerables	Tasa de graduación tras doce años de escolarización, desglosada por sexo, ubicación urbana/rural, quintil socioeconómico y grupos de población minoritarios/indígenas	Referencia: tasa de finalización a 12 años (2019) 44,5 % Objetivo: aumento del 5 %
1.3 Mejora de los resultados educativos de los grupos más vulnerables, centrándose en las escuelas con los peores resultados	Número de profesores formados y cualificados para impartir la educación básica general en guaraní	Referencia de profesores formados para enseñar en guaraní: por determinar Objetivo: por determinar
1.4 La inversión pública en el sector da prioridad a los niños y las escuelas vulnerables	Inversión en escuelas en comunidades pobres, incluidas pequeñas	Valores de referencia: Inversión en escuelas rurales (especialmente en las 652

	infraestructuras y adaptación digital	escuelas de las zonas indígenas): por determinar Objetivo: por determinar
1.5 Se fomentan la supervisión y la participación de la sociedad civil para aumentar la transparencia y las políticas educativas en favor de los pobres	Número de organizaciones de la sociedad civil que se benefician del apoyo de la UE (o a las que llega dicho apoyo) y número de políticas públicas educativas desarrolladas o revisadas con las organizaciones de la sociedad civil	Valores de referencia (2021): 10 organizaciones (como parte del Observatorio Educativo Ciudadano). 4 políticas al año con participación de las organizaciones de la sociedad civil Objetivo: al menos 15 organizaciones de la sociedad civil que reciben apoyo de la UE y 6 políticas

Objetivo específico n.º 2: Promover la integración laboral, la empleabilidad y la formalización mediante la aplicación de programas de protección social

Resultados esperados	Indicadores provisionales	Valores de referencia y objetivos (para 2027) (fuente de verificación)
2.1 Aumento del acceso a las oportunidades de empleo formal, en particular para los jóvenes y las mujeres	Tasa de empleo desglosada por sexo y edad	Referencia (4.º trimestre de 2020): 80,5 % hombres y 54,4 % mujeres. Objetivo: por determinar
2.2 Se imparte formación profesional pertinente para el mercado laboral (con especial atención a los empleos ecológicos y digitales)	Personas de entre 18 y 29 años sin titulación terciaria o universitaria que hayan completado cursos de formación profesional	Valores de referencia (2020): 21,6 % (2018 antes de la COVID-19: 24,4 %) Objetivo: 30 %
2.3 La política asistencial nacional se aplica para eliminar los obstáculos a la igualdad de acceso al empleo	Aprobación de la política nacional de asistencia y presupuesto asignado para su aplicación Número de servicios asistenciales ofrecidos por el Gobierno (desglosados por cuidado de niños, atención a las personas mayores, cuidados de personas con discapacidad, etc.)	Valores de referencia: proyecto de ley en materia de política nacional de atención. Objetivo: aprobación de la ley y presupuesto asignado Valores de referencia: paquete de servicios ofrecidos en el marco del sistema de protección social. Objetivo: por determinar
2.4 Los servicios de protección social son más digitales e integrados (incluidos los servicios financieros digitales).	Número de servicios digitales ofrecidos por el sistema de protección social Interoperabilidad del Sistema Integrado de Información Social con	Servicios digitales de referencia: objetivo por determinar: por determinar Valores de referencia (2021): ISIS en proceso. La interoperabilidad no existe. Objetivo: poner en marcha la interoperatividad

	otros sistemas y registros operativos	
Objetivo específico n.º 3: Mejorar la igualdad de género y reducir la violencia de género.		
Resultados esperados	Indicadores provisionales	Valores de referencia y objetivos
3.1 Mayor sensibilización de los responsables de la toma de decisiones y de la población en general sobre la igualdad de género y la no discriminación	Número de debates sobre la igualdad de género en las instituciones públicas (legislativas, ejecutivas, judiciales, etc.)	Valores de referencia (2021): por determinar Objetivo: aumento del 10 %
3.2 Mejora de la cobertura de la igualdad y las cuestiones de género en los medios de comunicación	Número de periodistas formados en igualdad de género	Valores de referencia (2021): por determinar Objetivo: aumento del 10 %
3.3 Disminución de los casos de violencia de género, en particular los abusos sexuales de niñas y adolescentes	Tasa de feminicidios Número de embarazos de niñas y adolescentes (desagregados por edad, origen étnico, etc.)	Valores de referencia: 1,7 por cada 100 000 mujeres (2018). Objetivo: por determinar Valores de referencia: 7 397 nacimientos de niñas de 10 a 17 años (de los cuales 589 de niñas de 10 a 14 años). Objetivo: por determinar
3.4 Mejora de los sistemas de prevención de casos de violencia de género y de tratamiento de las víctimas	Número de mujeres beneficiarias de programas públicos de violencia de género Funcionamiento de la base de datos/registro integrado de la violencia de género	Valores de referencia (2018): 34 224. Objetivo: aumento del 10 % Valores de referencia (2021): no existe un registro único. Objetivo: registro único operativo

A continuación se ofrecen más orientaciones sobre los resultados y los indicadores (cabe señalar que estas orientaciones son principalmente un recurso para ayudar a diseñar proyectos y deben adaptarse a los contextos locales): <https://europa.eu/capacity4dev/results-and-indicators>.

Anexo 2: Matriz de Donantes

Asignaciones indicativas por sector (subvenciones en USD de 2015 a 2020)

SECTOR	UNIÓN EUROPEA	NACIONES UNIDAS	TAIWÁN	JAPÓN	COREA	BID	USAID	PNUD — FMAM	ESPAÑA	ALEMANIA	TOTAL POR SECTORES
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9 532 000	30 115 946		2 685 000	20 912 928	15 400 000			756 992	7 000 000	98 752 866
AGUA Y SANIDAD MIENTO				18 960 000		2 400 000			1 218 993		22 578 993
MEDIO AMBIENTE	1 227 124	87 332 630			866 712	900 000	10 400 000	24 880 483	527 285		123 484 234
COMERCIO		50 000				560 000					610 000
DEMOCRACIA Y GOBERNANZA	9 954 110	1 865 018				350 000	13 440 343		304 000		25 913 471
DERECHOS HUMANOS		525 459		350 000		19 000	200 000		1 106 926		152 201 385
DESARROLLO LOCAL		111 648									111 648
ECONOMÍA	22 688 000	3 255 000	7 492 393	11 252 659	11 804 000	650 000			150 000		57 292 052
EDUCACIÓN	147 402 500	4 690 019	900 000		80 000	2 650 000	8 000 000		8 500		163 731 019
EMPLEO		2 662 634	1 947 282		305 000	194 000			6 831 712	800 000	12 740 628
ENERGÍA		402 623			410 000					725 000	1 537 623
GÉNERO	947 368	2 705 285		1 718 404		1 078 000			2 242 133		8 691 190

SECTOR	UNIÓN EUROPEA	NACIONES UNIDAS	TAIWÁN	JAPÓN	COREA	BID	USAID	PNUD — FMAM	ESPAÑA	ALEMANIA	TOTAL POR SECTORES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	57 192 00	3 714 597		1 651 765	12 800 000	25 455 416	11 233 772		1 389 100		116 086 650
POBLACIÓN INDÍGENA		620 000							120 000		740 000
INFRAESTRUCTURAS			2 500 000	50 020 900	10 000	350 000					52 880 900
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		3 579 609							808 300		4 387 909
INTEGRACIÓN SOCIAL										16 500	16 500
SANIDAD		19 340 083		4 460 000	23 900 000		8 720 000		6 084 500		66 964 583
SEGURIDAD ALIMENTARIA		10 215 542			411 474				1 650 970		12 277 986
TIC					1 231 447	450 000					1 681 447
TRANSPORTE					14 910 000						14 910 000
TURISMO						350 000			231 690		581 690
HÁBITAT			1 400 000		3 500 000	2 235 000					7 135 000
MULTISECTORIAL			150 000 000*								
TOTAL	248 943 102	171 186 093	164 239 675	91 098 728	91 141 561	53 041 416	51 994 115	24 880 483	23 431 101	8 541 500	928 497 774

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación

*Multisectorial: Los ámbitos corresponden a los establecidos en el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral firmado en octubre de 2018: asistencia humanitaria y social, educación, soluciones de vivienda, infraestructuras viarias, seguridad y defensa, salud pública. No se dispone de un desglose detallado.